



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECION GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro se reúnen en las oficinas de la Secretaría Técnica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz ubicadas en el KM 1.5 Carretera Xalapa – Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, el C. Diego Fernández Olivares, quien deja de ocupar el cargo de Secretario Técnico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, y el C. José Ramón Alor Sánchez, quien fue designado por parte de la Lic. Rebeca Quintanar Barceló para ocuparlo con fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, y con carácter de Titular de la Secretaría Técnica, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de los asuntos a cargo de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.-- -----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

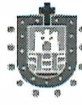


Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigentes con folio [REDACTED] y manifiestan tener sus domicilios particulares [REDACTED], C.P. [REDACTED] Xalapa, Veracruz y [REDACTED] zona centro [REDACTED] Xalapa, Veracruz. -----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Bernabé de Jesús Muñoz Reyes y el C. Jesús López Méndez, manifestando el primero prestar sus servicios en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, como Auxiliar Administrativo de la Dirección General, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED]; y el segundo manifiesta prestar sus servicios en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, como Auxiliar Administrativo de la Dirección General, y se identifica con folio [REDACTED]. -----

Designación de representantes: Ambos servidores públicos manifiestan ser sus propios representantes.-----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. Jesús López Domínguez, con cargo de Analista Administrativo, en representación del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, comisionado mediante el oficio no. CGE/OIC/DIF/067/2024 de fecha veintitrés de enero del año en curso, quién se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED], para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-----



Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega y recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el C. Diego Fernández Olivares, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:-----

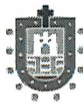
No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	1-9
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	1-3
1.2	Manuales Administrativos	4-9
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	N/A
ANEXO II	PLANEACIÓN	N/A
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	N/A
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.3	Programa Sectorial	N/A
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	N/A
2.1.5	Programa Institucional	N/A
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	N/A
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	N/A
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	N/A



2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	N/A
2.1.10	Avances Físicos Financieros	N/A
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	N/A
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	N/A
2.1.13	Programa de capacitación al personal	N/A
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	N/A
2.1.15	Programa General de Trabajo	N/A
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	N/A
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	N/A
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	N/A
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	N/A
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	N/A
2.2.4	Avance del Sector por partida	N/A
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	N/A

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	N/A
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	N/A
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	N/A
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	N/A
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	N/A
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	N/A

ANEXO IV	FINANCIERA	N/A
4.1	Estado de Situación Financiera	N/A
4.2	Estado de Actividades	N/A
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	N/A
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	N/A
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	N/A
4.6	Estado Analítico del Activo	N/A
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	N/A
4.8	Notas a los Estados Financieros	N/A
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	N/A
4.10	Balanza de Comprobación	N/A
4.11	Conciliaciones Bancarias	N/A
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	N/A
4.13	Dictamen de Estados Financieros	N/A
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	N/A
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	N/A
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	N/A
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	N/A
4.17	Balance Presupuestario - LDF	N/A
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	N/A

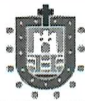


4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	N/A
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	N/A
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	N/A
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	N/A
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	N/A
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	N/A
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	N/A
4.26	Resultados de Egresos - LDF	N/A
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	N/A
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	N/A
4.28	Corte de Caja	N/A
4.29	Arqueo de Caja	N/A
4.30	Fondos Revolventes Asignados	N/A
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	N/A
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	N/A
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	N/A
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	N/A
4.35	Oficios de cancelación de firmas	N/A
4.36	Listado de pagos pendientes programados	N/A
4.37	Situación de deudores diversos	N/A
4.38	Inventario de formas valoradas	N/A
4.39	Relación de firmas registradas	N/A
4.40	Subsidios y Transferencias	N/A
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	N/A
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	N/A

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	10-51
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	11-13
5.2	Relación de personal comisionado	14-16
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	17-18
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	19-20
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	N/A
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	N/A
5.7	Pasivos laborales y contingentes	N/A
	RECURSOS MATERIALES	N/A



5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	N/A
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	N/A
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	N/A
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	N/A
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	N/A
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	N/A
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	N/A
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	21-23
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	24-26
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	27-29
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	30-31
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	32-48
5.20	Relación de Sellos Oficiales	49-51
	ESPECIES ANIMALES	N/A
5.21	Relación de Especies Animales	N/A
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	N/A
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	N/A
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	N/A
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	N/A
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	N/A
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	N/A
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	N/A
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	N/A
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	N/A



7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	N/A
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	N/A
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	N/A
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	N/A
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	52-57
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	N/A
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	53-55
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	56-57

Otros Hechos: El servidor público saliente manifiesta, que pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz

De Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, en donde podrá ser notificado de las posibles observaciones que en su caso se deriven del presente acto.-----

Declaraciones finales: El C. Diego Fernández Olivares manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los **treinta días hábiles** contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las

aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el C. José Ramón Alor Sánchez recibe, con las reservas de ley, del C. Diego Fernández Olivares todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de **treinta días hábiles** contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El C Jesús López Domínguez, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el Artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----



Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las dos horas y treinta minutos del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro se da por concluida, firmando para constancia en cuatro tantos todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los 57 documentos correspondientes a los nueve anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA

Lic. Diego Fernández
Olivares

RECIBE

Lic. José Ramón Alor
Sánchez

TESTIGOS

C. Bernabé de Jesús
Muñoz Reyes

C. Jesús López Méndez





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Jesús López Domínguez
Analista Administrativo

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Secretaría Técnica de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

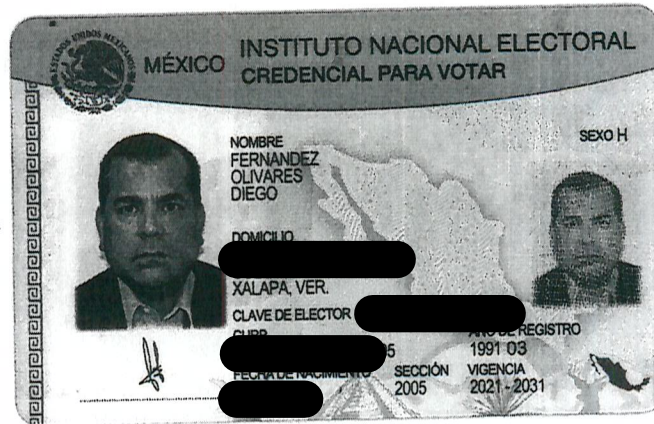
Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica:
<http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

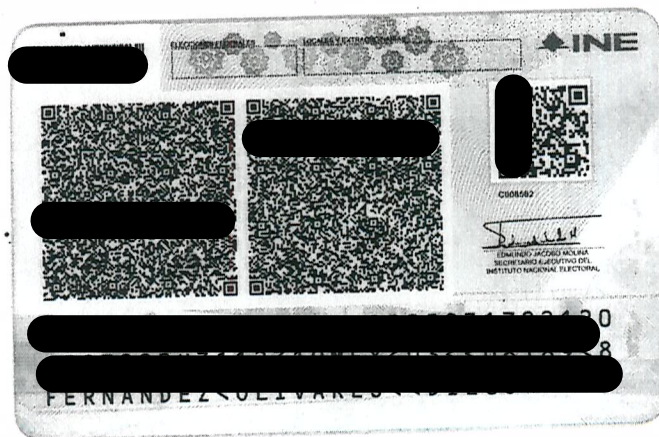
Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Secretaría Técnica de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro.





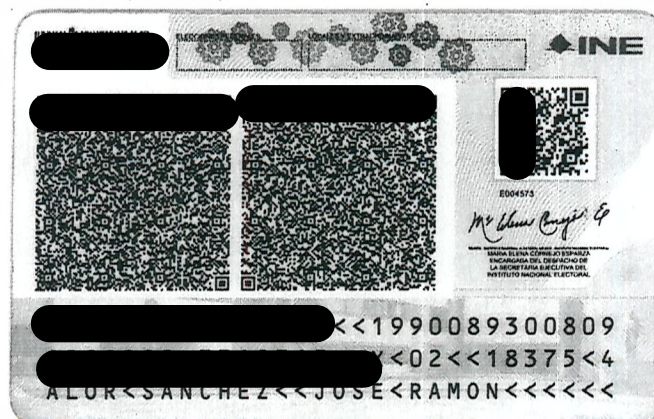
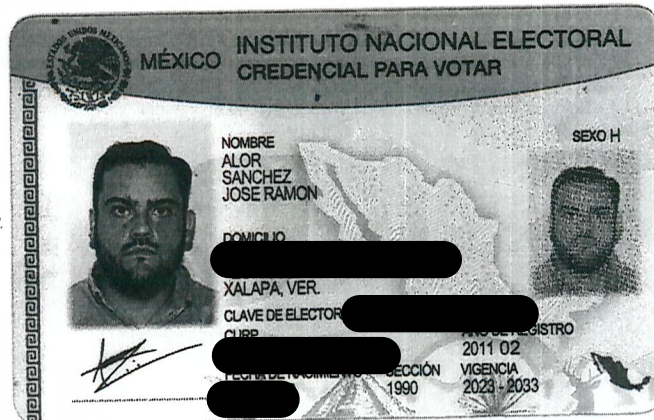
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

"Se eliminaron 04 palabras, 03 números y 06 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



"Se eliminaron 06 palabras, 05 números y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."